Comunicación de la realización de la Inscripción

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TUDELA 2

Nº Entrada: 2559
Nº Documento: 20051/SLI

Inscrito el documento arriba referenciado mediante la inscripción A de la finca en él contenida.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por BLANCA PALOMA HERRERA MARTÍNEZ DEL CAMPO registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TUDELA 2 a día nueve de diciembre del dos mil veinticuatro.

(*) C.S.V. : 23101923A44261A7

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

C.S.V. : 23101923A44261A7

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TUDELA DOS
C/ Frauca, 3-Bis, 1°, 31500 Tudela, Navarra
Tel: 948 82 74 00/ Fax: 948 82 21 04

BLANCA PALOMA HERRERA MARTÍNEZ DEL CAMPO, Registradora TITULAR de este Registro de la Propiedad, previo examen y calificación del precedente documento, asiento de presentación número 718 del diario 2024, en el que constan las siguientes incidencias: PRESENTADO 03/10/2024, he procedido a tomar con fecha de hoy, anotación preventiva de embargo sobre la finca descrita a favor de **COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA,** la finca registral 3224 DE MONTEAGUDO con CRU **31019000350411** por la inscripción **A,,** con los efectos y bajo la protección indicada en el Art°. 1 de la Ley Hipotecaria.
N° Ar.: 1,2,3,4
Base fiscal

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. Responsable del Tratamiento: Registrador-a que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos. **Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles. **Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado. **Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral. **Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos. **Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales, salvo en su caso, el suministro de la publicidad formal. **Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías, otros Registros, Notarios y Jueces, Administraciones Públicas. **Resto de información de protección de datos:** Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por BLANCA PALOMA HERRERA MARTÍNEZ DEL CAMPO registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TUDELA 2 a día nueve de diciembre del dos mil veinticuatro.

(*) C.S.V. : 2310190890E9B506

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

C.S.V. : 2310190890E9B506

CERTIFICACIÓN REGISTRAL

BLANCA PALOMA HERRERA MARTÍNEZ DEL CAMPO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TUDELA 2, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO:**

DATOS DE LA FINCA

Finca: **3224**
Municipio/Sección: MONTEAGUDO
CRU: **31019000350411**

Descripción literal de la finca
OCHO.- Vivienda o piso segundo derecha tipo A, del portal Uno, del edificio en Monteagudo, Avenida Nuestra Señora del Camino, número nueve, con una superficie construida de ciento diez metros y cincuenta y dos decímetros cuaddrados y útil de ochenta y nueve metros, diez decímetros cuadrados. Consta de hall, cocina, despensa, estar-comedor, pasillo, vestidor, tres dormitorios, baño, aseo y terraza. Linda: derecha entrando, Avenida de su situación; izquierda, vuelo de la planta baja y fondo, vivienda tipo A del portal Dos. Cuota de participación cinco enteros sesenta y seis centésimas por ciento.

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular:	TEODORA ROYO SANTOS, N.I.F. 39976196
Porcentaje:	100,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRAVENTA
Carácter adquisición:	Con carácter privativo
Asiento:	Inscripción 3 de fecha 16/01/1991
Fecha documento:	09/03/1990
Notario:	AUGUSTO PÉREZ-COCA CRESPO
Notaría:	CASCANTE

CARGAS PROCEDENCIA

OTRAS CARGAS

Tipo de carga:	Limitaciones V.P.O.
Asiento:	Inscripción 1 de fecha 09/05/1988
Fecha documento:	17/02/1988
Texto de procedencia:	POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº 3.216 DE MONTEAGUDO

CARGAS PROPIAS

ANOTACION

A favor de:	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, C.I.F. S3100000C
Naturaleza:	Administrativo
Tipo anotación:	Embargo administrativo

Fecha de anotación: 09/12/2024
Capital principal: 127.339,81 euros
Importe intereses (Intere21.475,07 euros
Importe costas (Costas): 6.000,00 euros
Intereses de demora: 4.814,48 euros
Protocolo: 20051/SLI
Fecha del documento: 01/10/2024
Asiento: Anotación A de fecha 09/12/2024
Administración: ORGANISMO AUTONOMO HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA
Procedimiento: 20051/SLI
Fecha documento: 01/10/2024

Certificaciones de carga

Asiento certificación: Nota Marginal A N° 1
Fecha certificación: 09/12/2024
Título: ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO
Texto certificación: Nota de expedición de certificación para expediente administrativo de apremio número 20051/SLI, instruido por COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, extendida al margen de la anotación letra A.

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO

NO hay documentos pendientes de despacho

TUDELA a 09/12/2024 13:06:29.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.
Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.
Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.
Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.
Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.
Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.
Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.
Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.
CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por BLANCA PALOMA HERRERA MARTÍNEZ DEL CAMPO registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TUDELA 2 a día nueve de diciembre del dos mil veinticuatro.

(*) C.S.V. : 23101912D0F44895

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la

C.S.V. : 23101912D0F44895

consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

El Registrador Titular
HERRERA MARTÍNEZ DEL CAMPO,
BLANCA-PALOMA
N.I.F : 05319923T
C / Frauca 3-Bis, 1º, 31500 Tudela
31500 - TUDELA (Navarra)
Teléfono 948 82 74 00

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TUDELA 2

SERIE	NUM FACTURA	FECHA

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA,
N.I.F : S3100000C
CALLE CALLE CARLOS III, 4, Nº. 4
31002 PAMPLONA/IRUÑA

Entrada nº02559 / 2024
Libro: 2024 Asiento: 718
Operación: 2024/BHD 1609
Nº Documento: 20051/SLI

Autoridad: ORGANISMO AUTONOMO HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA

PRESENTANTE: COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, : S3100000C

CONCEPTO		% COBRO	BASE	HONORARIOS	I.V.A.	CANTIDAD	TOT HONOR
1.1	Presentación			6,01	21.00 %	1,00	6,01
4.1E	Notif. present. telematica			6,01	21.00 %	1,00	6,01
4.1E	Notif. despacho telemático			6,01	21.00 %	1,00	6,01
2.3A	Anotación de embargo	47,50	159.629,36	82,70	21.00 %	1,00	82,70
3.2	Nota expedición certificación			9,02	21.00 %	1,00	9,02
41E	Notif. información continuada			6,01	21.00 %	1,00	6,01
4.1E	Certificación despacho			6,01	21.00 %	1,00	6,01
4.1B	Certificación			24,04	21.00 %	1,00	24,04

VALOR: Declarado

En TUDELA

El Registrador Titular



BASE IMPONIBLE	145,81 €
IMPORTE I.V.A. (21 %)	30,62 €
SUPLIDOS	6,56 €
IMPORTE IRPF (15 %)	21,87 €
TOTAL	**161,12 €**

OBSERVACIONES

Si lo desea puede realizar el pago mediante ingreso en cuenta
IBAN ES02 2100 3695 1221 0113 8716
INDICANDO el número de entrada que figura arriba

RECURSOS: La presente minuta de honorarios podrá ser impugnada, ante el Registrador o ante la Junta del Colegio de Registradores de la Propiedad, en el plazo de 15 días hábiles, en la forma que establece la norma 6ª del R.D. 1.427/1.989 (B.O.E. nº 285 del 28 de Noviembre).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: Responsable del Tratamiento: Registrador-a que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos. **Finalidad del tratamiento:** Facturación del servicio registral solicitado. **Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario para la ejecución del servicio solicitado. **Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral. **Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos. **Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. **Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías, otros Registros, Notarios y Jueces, Administraciones Públicas. **Resto de información de protección de datos:** Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.